

## Viaje del día 27 de abril al 2 de mayo del 2018. Andorra (Canilló). Agrupación deportiva Rutas

### SITUACIÓN Y EXTENSIÓN DE ANDORRA

El principado de Andorra tiene 468 Km<sup>2</sup> de extensión territorial y está situado en los Pirineos, entre España y Francia, con una altitud media de 1996 m, aunque ninguna de sus cimas llega a los 3.000 m, está situado en la vertiente meridional de los Pirineos, rodeado por macizos y sierras que delimitan todo un conjunto de valles estrechos.

La población de Andorra en 2014 era de 76.949 habitantes. En 2008 era de 84.484 habitantes, de los cuales 31.636 eran andorranos, 27.300 españoles, 13.794 portugueses, 5.214 franceses y 6.540 de otras nacionalidades. La principal población es Andorra La Vella, a la que sigue Escaldes-Engordany, y después Encamp, Sant Juliá de Loria, La Massana, Canillo y Ordino.

En otros lugares de la cordillera pirenaica es prácticamente imposible, en tan poco espacio, hallar esta variedad considerable de montañas configuradas con diferentes materiales rocosos y de paisajes continuamente cambiantes.

(Fotografía: abajo pueblo de La Massana)

Este conjunto montañoso erosionado por los antiguos glaciares y por los actuales ríos y torrentes, es un laberinto intrincado de valles y circos, que se comunican entre ellos para desembocar las aguas al río Valira, con las pequeñas excepciones del río Ariége en El Pas de la Casa y del riu d'Engaït, aguas abajo del riu de la Llosa.

El punto más elevado del país es el pic de Coma Pedrosa, de





2.942 m, relativamente cercano a la Pica d'Estats (3.143 m), y el más bajo, el Pont Internacional, a 840 m, en la frontera con el Estado español. Esta diferencia altitudinal evidencia, pues, grandes desniveles en las diferentes zonas que conforman el país.

*(Imagen:arriba plano de la distribución territorial de Andorra)*

Entre Francia y España, limita al Norte y Este con el Condado de Foix tan ligado al reino de Navarra (actual departamento francés del Ariège). Todos los valles de este territorio son tributarios del Ariège, que desemboca sus aguas en el Garona. La influencia atlántica, por tanto, está garantizada en las montañas septentrionales del Principado. Al Oeste hallamos el Pallars Sobirá y el Alt Urgell, comarcas de climatología muy diferente, sobre todo la última, canalizadas por los ríos Noguera Pallaresa y Segre, afluente el

primero del segundo y éste último del Ebro. Al Sur están también el Alt-Urgell y la Cerdanya, comarca ésta de morfología más suave y de formas predominantemente redondeadas, con clima mediterráneo. Al Sureste limita, asimismo, con la Cerdanya bajo administración francesa (a partir del Tratado de los Pirineos, de 1659), también mediterránea pero un poco más afectada por el clima oceánico al Norte.

(Fotografía: arriba Ordino, lugar de residencia de Guillem d'Areny Plandolit.).

Las fronteras del Principado no siempre siguen las divisorias de las montañas. Esto sucede en la cabecera del Ariége, donde está la población andorrana de El Pas de la Casa, zona de orientación atlántica (ya bajando el puerto hacia Francia, o sea de influencia francófona) y se dejan ver los prados alpinos sin arbolado con gran pendiente hacia Francia. Sin embargo, en la cuenca de recepción del valle de la Llosa (coma d'Engaït) y en buena parte de Vallcivera, cercanos, donde está situado el lago de Montmalús, el límite transcurre a media vertiente de los relieves. Al Suroeste, en cambio, Aós de Civís pertenece al Alt Urgell aunque su río es afluente del Gran Valira, mientras que la coma de Setúria, sobre la población, es andorrana.

La principal red fluvial de Andorra, por consiguiente, está orientada a mediodía y desemboca en el Segre en La Seu d'Urgell, lo que proporciona un clima más bien seco y mediterráneo en las montañas del Suroeste y Sureste del Principado. Por otra parte, Andorra, y más concretamente el Gran Valira y el de Orient, limita el



Pirineo central y oriental, el primero de ellos con cimas más elevadas y acusada erosión glacial y el segundo con relieves que poco a poco van disminuyendo en altitud, aunque todavía son considerables hasta el Canigó, y con configuración glacial más acentuada en las vertientes septentrionales, mientras que las meridionales acostumbran a estar formadas por extensos altiplanos (penillanuras) divididos en amplias lomas. Pero al hallarse las faldas andorranas al Norte de estas montañas, el aspecto, como en La Vall del Madriu, en el circ d'Ensangents o en el de Pessons, continuará siendo escarpado y más parecido al de la zona occidental del país.

(Fotografía: abajo monumento conmemorativo del centenario de la Nova Reforma en Andorra la Vella).

En cuanto al *relieve en el cual nos vamos a mover* destaca rodeando la vall d'Arinsal, el alt de la Capa (2.572 m). Más al Norte se levantan los Pies Alts d'Andorra, con el pie de Sanfons (2.888 m), la aguja de Baiau (2.858 m), el pico de Baiau (2.885 m), el de Coma Pedrosa (2.942 m) (el más elevado del Principado), la roca

Entravessada (2.928 m) y el pie de Mede Corba (2.914 m) entre los más destacables. Cerrando este mismo valle por el N, localizamos el pie de Racofret (2.837 m), el del Pla de l'Estany (2.859 m) y el de les Fonts (2.748 m). Más allá, entre l'Angonella y el Castellar, están los pies de l'Angonella (2.815 m), de Cataperdís (2.805 m) y d'Arcalís (2.776 M). A partir del pie Petit de l'Estany Forcat (2.821 m), cercano al occitano pie de l'Estany.



En el sector de Sorteny hay localizados otros relieves destacados, como el pie de la Serrera (2.913 m), el de la Cabaneta (2.863 m) y el de l'Estanyó (2.915 m). La cresta que separa los dos Valires se desprende de esta montaña, dentro de la cual encontramos cimas de renombre como e Casamanya (2.741 m) y el bony de le Neres (2.211 m), ya sobre Encamp.

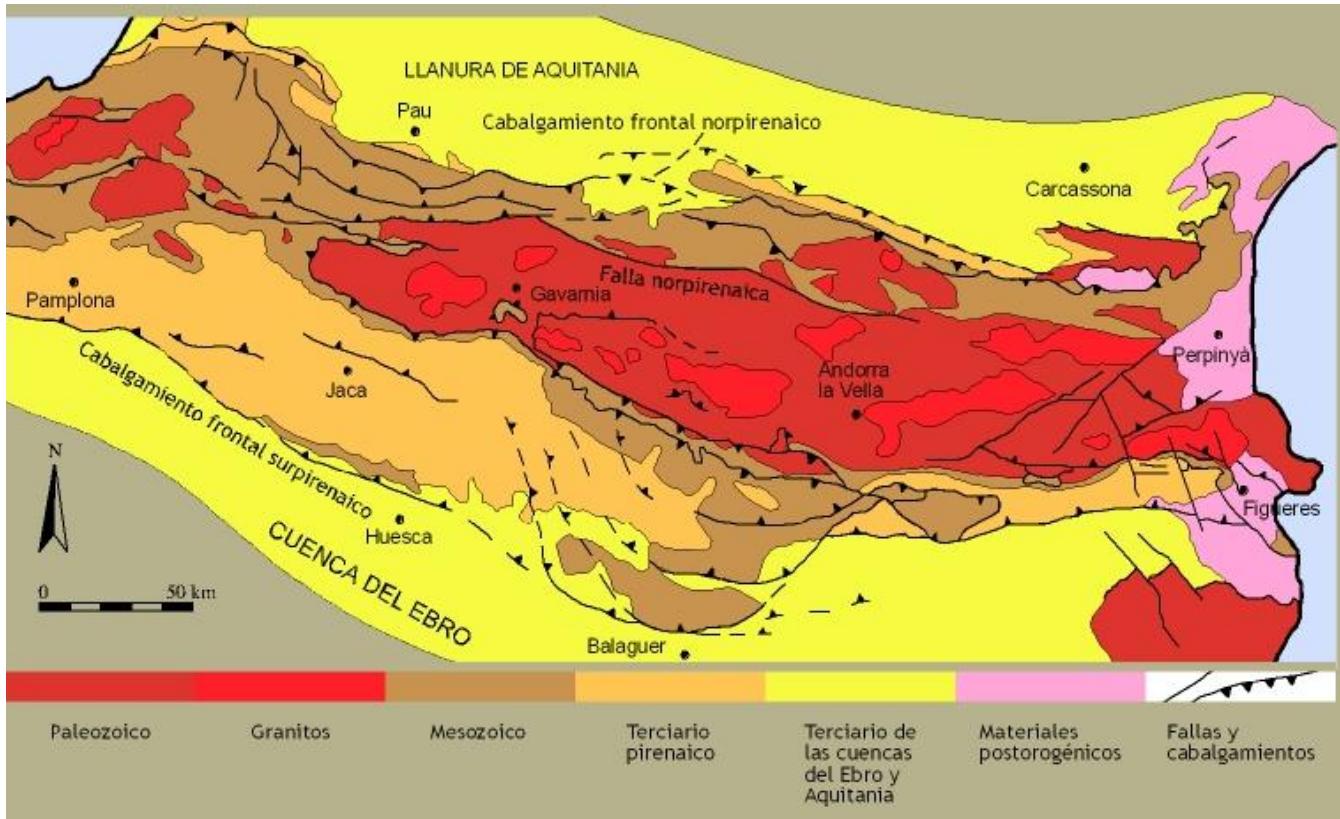
A grandes rasgos, pues, el relieve está formado por altiplanos y antiguas formas glaciales en las cabeceras de los valles, que tienen vertientes de acusada inclinación con depósitos fluviales en el fondo, más recientes, y en las orillas de los ríos. En este aspecto no difieren demasiado del resto de los Pirineos afectado por los antiguos glaciares. Además, la inclinación de las vertientes es un factor a tener muy en cuenta con relación a los aludes, que pueden darse con mayor facilidad en el fondo de los valles. Durante el invierno de 1995-96 hubo bastantes, como en todos los Pirineos. Especialmente violentos fueron los de los valles de Arinsal y Rialb.

*(Fotografía: abajo La Casa de la Vall, antigua sede del Consejo General de Andorra).*

Los valles andorranos son ricos en aguas minerales, muchas de las cuales resultan medicinales. Las hay ferruginosas, magnésicas y sulfuroosas. Estas últimas son las más importantes, como las de Escaldes, termales, con una temperatura máxima de 61 ºC. Actualmente estas aguas termales se aprovechan turísticamente en el gran complejo balneario de Caldea, también en Escaldes. En esta población

todavía se puede contemplar el lavadero público comunal, de agua sulfuroso muy caliente, donde antiguamente las mujeres iban a





lavar la ropa y a escaldar los pollos.

(Imagen: arriba mapa geológico de Andorra)

### Geología

El territorio andorrano está situado en el Pirineo axial, es decir, en el sector del primer plegamiento alpino al principio del período cenozoico. Esta zona está formada por rocas pertenecientes al anterior plegamiento hercíniano, es decir, del paleozoico. Más concretamente, son del primer conjunto estructural paleozoico, el zócalo hercíniano, que incluye desde los materiales cámbricos hasta los del carbonífero inferior. Los materiales del cámbrico, el ordoviciano y el siluriano son mayoritariamente rocas metamórficas que provienen de rocas sedimentarias (esquistos, micaesquistos, pizarras, mármoles...), mientras que el devónico y el carbonífero contienen principalmente rocas sedimentarias carbonáticas y detríticas (calcáreas, calcoesquistos y dolomías). También hay que considerar las rocas ígneas, como el granito y la granodiorita (una de sus variedades) y también el gneis hercíniano.

Por consiguiente, Andorra es una zona de gran variedad rocosa, pues se hallan emplazados todos los materiales del zócalo hercíniano. Los granitos se extienden por los circos deis Pessons, deis

Colells y d'Ensagents, las crestas de les Agols y de Gargantillar, la vall del Madriu y la serra de Sirvent, así como también en parte de la serra d'Enclar. Los gneis se concentran en el sector de Juclar, Escobes y Siscaró. Los esquistos y las pizarras se reparten la mayoría del territorio, ya que ocupan, de hecho, todo el Sur, Oeste y Norte del Principado. Las calcáreas devónicas, en cambio, configuran el macizo del Casamanya, el alt de la Capa y parte de las comes de Perafita, del Riguer y de la serra d'Enclar.

La morfología actual del relieve andorrano prácticamente ha sido causada en su totalidad por la erosión glaciar, muy importante en esta zona pirenaica, con glaciares que han llegado hasta Santa Coloma. La forma de característica de los valles lo demuestra. No obstante, estos glaciares aprovecharon la erosión fluvial anterior. Actualmente los ríos y torrentes van desfigurando el modelado glaciar. El lento trabajo de las masas de hielo ha excavado los circos dels Pessons y deis Colells, los más extensos de Andorra, orientados al Norte, así como los d'Ensagents y de Gargantillar, y montañas y valles profundos como la coma Pedrosa, el pla de l'Estany, la vall de Rialb, la del Madriu, la coma de Ransol o la vaj] d'Incles, entre muchos otros. *(Fotografía: abajo Circo glaciar de Pessons).*

La excavación del hielo en el fondo de los circos ha configurado, con el posterior deshielo, las cubetas lacustres. Ello explica la abundancia de ibones de alta montaña al Norte y Este del Principado, donde están los relieves más elevados. Algunos, como los de Juclar, l'Illa o Tristaina,



son de dimensiones considerables. Los materiales arrastrados por los glaciares han ocasionado depósitos morrénicos hoy muy erosionados por los torrentes o bien poblados de vegetación.

El estany d'Engolasters, aunque ayudado por la represa, está formado precisamente por la acumulación de estos detritus. De todas maneras, todavía quedan zonas con superficie de erosión anteriores a los glaciares, sobre todo en las penillanuras del camp de Claror y el port d'Envalira.

Durante el último período glacial en los Pirineos, entre los glaciares de Arinsal, Ordino y del Valira d'Encamp, éste último a una altitud inferior, se formó un gran lago que ocupaba el lugar y las cercanías donde actualmente se halla la población de La Massana. Una serie de capas superpuestas indican los niveles anteriores.

En Andorra también hay que considerar los glaciares rocosos. El hielo intersticial que se forma durante el invierno entre los bloques rocosos desprendidos de una pared o de una vertiente consigue desplazar dichos bloques pendiente abajo lentamente y formar como unas medias lunas características por el fondo de los circos. Los glaciares rocosos son perfectamente visibles en el sector dels Pessons y dels Colells, pero también cerca de El Pas de la Casa, en Ensagents, Perafita, vall d'Incles y otros. En el amplio circo del Sisear, ya en territorio occitano, al Este del pie d'Escobes y al Norte de Cabaneta, hay una buena cantidad, así como el solitario macizo d'Aston, también en el Languedoc.

(Fotografía: abajo estación de Ordino –Arcalís).

### Clima

El hecho de que el territorio andorrano sea tan accidentado, junto a la orientación contrastada de las vertientes y la considerable altitud, contribuye a que el clima general corresponda al de montaña de latitudes medias, pero con notables variaciones locales, que van desde el submediterráneo de tendencia continental



en las cercanías del Gran Valira, hasta el alpino a partir de 2.300-2.400 m.

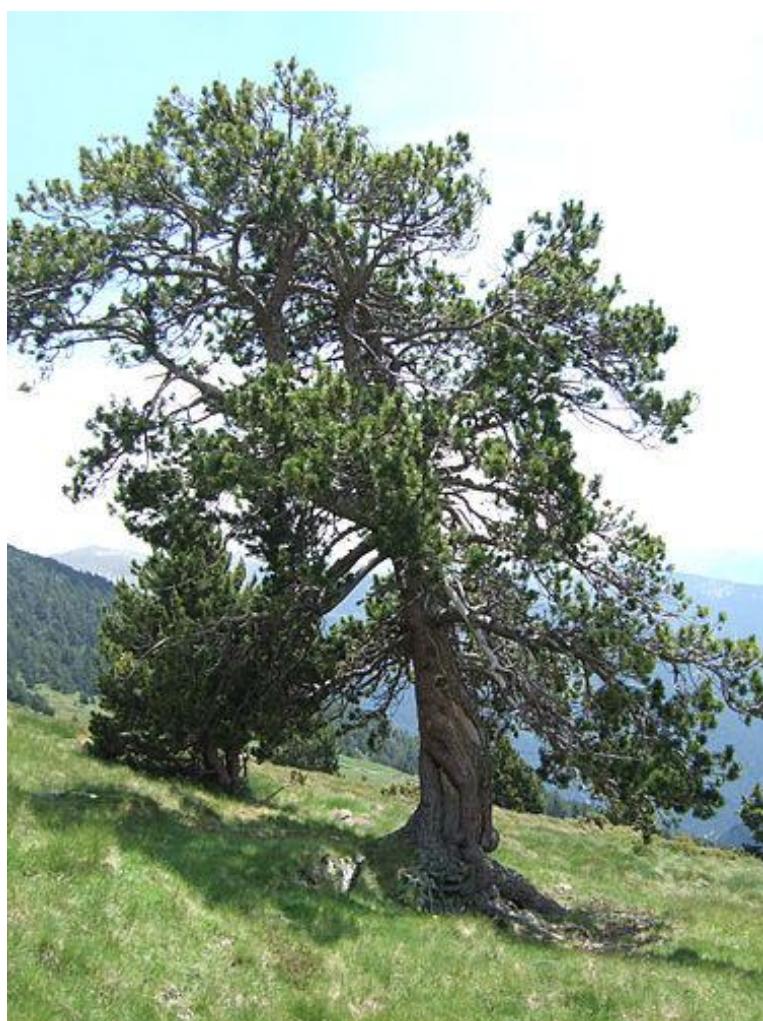
Esta orientación al Sur proporciona al Principado un ambiente mayoritariamente frío, sobre todo a causa de la estrechez de los valles, que aportan pocas horas de sol, máxime en otoño e invierno. Pero, por otro lado, cuando no llueve o nieva el cielo acostumbra a estar limpio e intensamente azul, con un aire puro y seco y el sol resplandeciente, hecho característico de la influencia mediterránea de tendencia continental. La única excepción la constituye El Pas de la Casa, con un clima oceánico donde las nieblas son frecuentes.

Esta tendencia de las laderas sur hacia el clima mediterráneo y las laderas norte hacia el clima atlántico es natural de otras zonas del Pirineo debido a la orientación de la cordillera hacia el océano Atlántico.

(Fotografía: abajo *pinus nigra*)

### Vegetación

El paisaje vegetal andorrano está dominado, al igual que en todo el Pirineo más elevado, por los prados de alta montaña, los cuales ocupan el 37% del territorio. Los bosques de coníferas cubren prácticamente el 35%. El haya, tan abundante en el condado de Foix y en el Ripollés, es el gran ausente, posiblemente por la sequía estival o por la escasez de nieblas de altitud. La vegetación de los valles andorranos es parecida a la de comarcas pirenaicas orientadas al sur de tendencia continental:



prados alpinos, bosques de coníferas subalpinos, bosques de caducifolios centroeuropeos y bosques mediterráneos a medida que perdemos altura. Hay que añadir las importantes formaciones de ribera, con fresnos, sauces, alisos, chopos y algunos álamos de sustitución, principalmente.

(Fotografía: Los campos de tabaco en Andorra).

La acción del hombre, como es obvio, ha modificado algunas especies y su distribución espacial, sobre todo en el fondo de los valles, pero también ha alterado el paisaje vegetal con la construcción de nuevos edificios, carreteras, pistas y estaciones de esquí. Antiguamente, la existencia de fraguas supuso que una buena cantidad de pinares fueran diezmados para obtener carbón vegetal. Posteriormente han sido reemplazados por los abedules que forman, en Andorra, extensas manchas. Los prados alpinos cubren toda la zona no estrictamente rocosa por encima de los 2.300-2.400 m, en altiplanos o vertientes de inclinación moderada y en algunas canales especialmente húmedas. Se trata de un pasto bastante bajo y compactado dominado por gramíneas, con claro predominio de lastones, excepto en los sitios calcáreos, donde crece la cañuela. Ambas clases son muy aprovechadas por el ganado.

Los bosques de coníferas están formados principalmente por el pino negro, el pino silvestre y, en menor proporción, el abeto. Aun así, las talas abusivas y los incendios han reducido la extensión. En el margen inferior, el pino silvestre se ha internado en el espacio de los caducifolios. En las cotas más elevadas, el pino silvestre o albar (entre los 1.500 y los 1.800 metros) acompañado de abetos es sustituido por el *pivet* (*pino uncinata*), que puede vivir en actitudes



cercanas a los 2.500 m. También el pino negro puede llegar a los 2.400 m, y está formando bosque, hasta los 2.200 m. Su sotobosque está compuesto por matorral de rododendro y arándano en las zonas umbrías y de piorno (*escoba* en Andorra) y enebro en las solanas. Otros árboles, como el abedul o serbal de cazadores, tienen una significación importante.

Entre los 1.500 y los 1.000 m, bastante diezmados, están los caducifolios centroeuropeos, formados sobre todo por robledales de roble pubescente o albar en competencia con el pino silvestre. En suelos húmedos se desarrollan los avellanos, fresnos y sauces caprinos. Los mejores robledales se hallan en Santa Coloma, La Massana, Llorts y la umbría de Andorra.

Los bosques mediterráneos dominan el tramo de menos altitud del Gran Valira, Setúria y Llumeneres, especialmente en vertientes soleadas. La máxima altitud la consigue en el solà d'Engordany, cerca de los 1.600 m. Son formaciones termófilas integradas por la encina carrasca, con un denso sotobosque de boj, aliaga y sabina.

(*Fotografía: abajo rebecos en el Valle del Incles, Andorra*).

### Fauna

Las especies animales propias del Pirineo andorrano no difieren en demasiado de las que viven en el resto de la cordillera, especialmente en las faldas meridionales.

El rebezo es muy escaso pues centenares de cazadores, a lo largo de una semana de septiembre, persiguen y diezman fuertemente a los rebaños de rebecos que se internan en territorio andorrano ayudándose incluso de helicópteros.



El zorro, el jabalí, la ardilla, la liebre y el conejo de bosque son más abundantes, así como otros mamíferos como la marmota, que nos da fe de su presencia con sus característicos silbidos. La nutria, sin

embargo, es otra de las especies perseguidas que se encuentra en peligrosa regresión.

De entre las aves, hay algunas águilas, buitres y halcones. Cuervos y gorriones, en cambio, son abundantes, así como otras especies de aves migratorias, como la graja o la golondrina. Es difícil oír urogallos en Andorra, pero hay algunos. Perdices rojas y nivales restan en un número pequeño.

En los ríos y lagos, la trucha es la especie más común. En el Gran Valira todavía podemos hallar algún barbo. Y de entre los reptiles, no podemos olvidar a la venenosa víbora

(*Fotografía: abajo pintura rupestre Roca de les Bruixes (Canilló)*)

## HISTORIA

Los restos del andorrano más antiguo hasta hoy conocido, un esqueleto femenino, datan de 4000 años antes de Cristo y corresponden al periodo Neolítico. Mismo periodo que los sepulcros colectivos de Enciar (Andorra la Vella), el dolmen de Encamp y las pinturas rupestres de la Roca de les Bruixes (Canilló), fechados aproximadamente en el 2000 a. de C. Durante la Edad del Bronce, primer milenio antes de Cristo, se establecieron en los valles de Andorra grupos de origen indoeuropeo que acabaron fundiéndose étnicamente con la población autóctona.

La creación de Andorra como país se suele atribuir, con algún fundamento, a Carlomagno (742-814), el cual tomó bajo su tutela a aquellas gentes y les otorgó la Carta Pobla. Constituyeron, él y sus sucesores, las fronteras de su imperio, con fines puramente defensivos, una serie de pequeños estados satélites dotados de gran autonomía interior (como la Marca Hispana).

En el Acta de Consagració de la Catedral



de Urgell, año 839, redactada en latín y firmada por el obispo Sisebuto y el conde Seniofredo (representando al rey Ludovico Pío), ya figura el Valle Andorrensis entre las circunscripciones dependientes del obispado. Andorra vuelve a aparecer en otro documento de la misma época: un decreto del emperador franco Carlos II el Calvo (823-877), hijo de Ludovico Pío y nieto de Carlomagno, que en el año 845 otorgó la soberanía sobre los altos valles del Valira a Sunifredo, conde de Urgell, aunque confirmando algunas prebendas y posesiones de Guisard, obispo de Urgell (en concreto, la explotación de las minas de hierro de Llorts y Ransol y de la resina de los valles de Andorra, sobre los cuales ratificaba el monarca su derecho a cobrar tributos). Más tarde recibió el obispado la cesión del territorio de los Condes de Urgell.

(Fotografía: abajo claustro de la Catedral de La Seu de Urgell)

La riqueza del obispado de Urgell despertó la codicia de los señores de la guerra, por lo que buscó la protección militar de la familia catalana Caboet. A cambio de su ayuda militar, el obispado compartiría su soberanía sobre los valles con dicha familia.

Los condes de Foix heredaron el feudo de Andorra por un

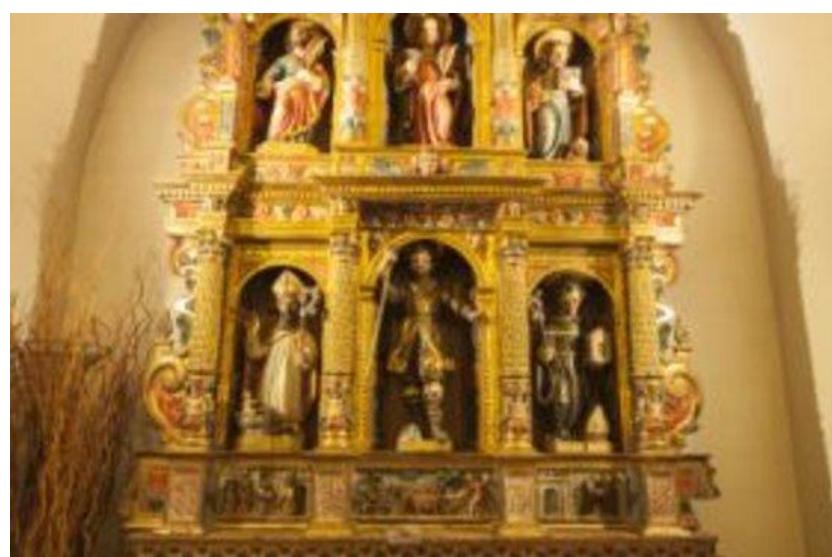


enlace matrimonial con la familia Caboet y Roger Bernat de Foix (1206). Las relaciones entre los nuevos cosoberanos y la diócesis de Urgell no fueron, en un principio, todo lo fluidas que cabía desear, por lo que tuvieron que pactar un acuerdo. Este protocolo es conocido por el Pareatge (acuerdo entre iguales) y fue rubricado en dos ocasiones: la primera en Lérida el 8 de septiembre de 1278, siendo sus signatarios el obispo Pere d'Urtx y el conde de Foix (su contenido obligaba a la población de los valles a pagar alternativamente, a cada uno de sus dos señores, iguales en honor y rango, la Quéstia o tributo anual); la segunda en 1288, siendo sancionado por una bula papal de Martín IV. Este acuerdo solucionaba algunos problemas prácticos, surgidos durante el desarrollo del anterior tratado.

(Fotografía: arriba y abajo iglesia de Sant Iscle y Santa Victoria en La Massana).

Ambos mandatarios convinieron en facultar a los andorranos para que organizasen, según su buen sentido, la administración interior de los valles que poblaban. De esa manera, en 1419, se instituyó el Consell de la Terra, un consejo formado por notables e informado por el principio de representación paritaria. El territorio

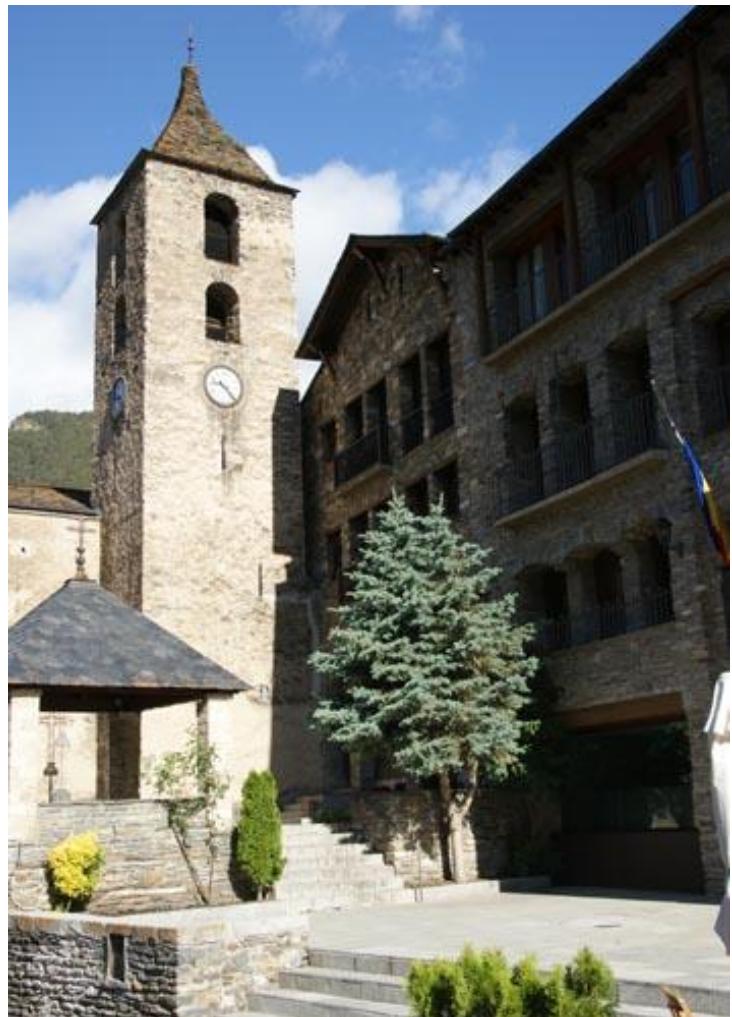
quedaba estructurado en torno a la unidad del comú o parroquia, circunscripción que abarcaba varias poblaciones pertenecientes a una misma comarca. Cada uno de estos concejos



aportaba cuatro representantes al Consell. En 1448, el obispo de Urgell y el conde Gastón IV de Foix concedían licencia para celebrar un mercado en Andorra la Vella, y también la exención de impuestos para las mercancías que circularan por el interior del territorio andorrano.

El Consell fijaba los impuestos y los trabajos comunales de cumplimiento obligado para todos los varones (principalmente reparación y construcción de vías de comunicación y canalizaciones y tareas de vigilancia armada). Andorra nunca ha tenido ejército, pero sí contaba con un disciplinado somatén (milicia ciudadana) encargado del orden público y de la seguridad del territorio, al cual pertenecían todos los cabezas de familia.

Los cambios políticos producidos en Francia, tras el derrocamiento de la monarquía por la Revolución Francesa, provocan desde entonces, que los reyes y presidentes de Francia hayan heredado y ejercido, sin interrupción, el cargo de copríncipe de Andorra. (*Fotografía: abajo iglesia de Sant Corneli y Sant Cebria*).



En 1868 se firmó la Nova Reforma del sistema de representación parlamentaria, que estableció la elección del Consell General de Les Valis mediante sufragio restringido a los Caps de Casa (cabezas de familia) y España reconocía oficialmente la independencia andorrana.

En 1913 se inauguraba la carretera general entre Andorra la Vella y La Seu d'Urgell y en 1933 la que llegaba hasta Pas de la Casa, lo que favoreció la llegada de españoles y franceses, dando

origen a su próspera actividad comercial.

El Tribunal de Cort (máxima instancia jurídica andorrana) convocaba nuevas elecciones al parlamento, las primeras de la historia andorrana en las que votaron todos los hombres mayores de 25 años (17 de julio de 1933). Las mujeres hubieron de esperar hasta 1970 para serles reconocido su derecho al voto.

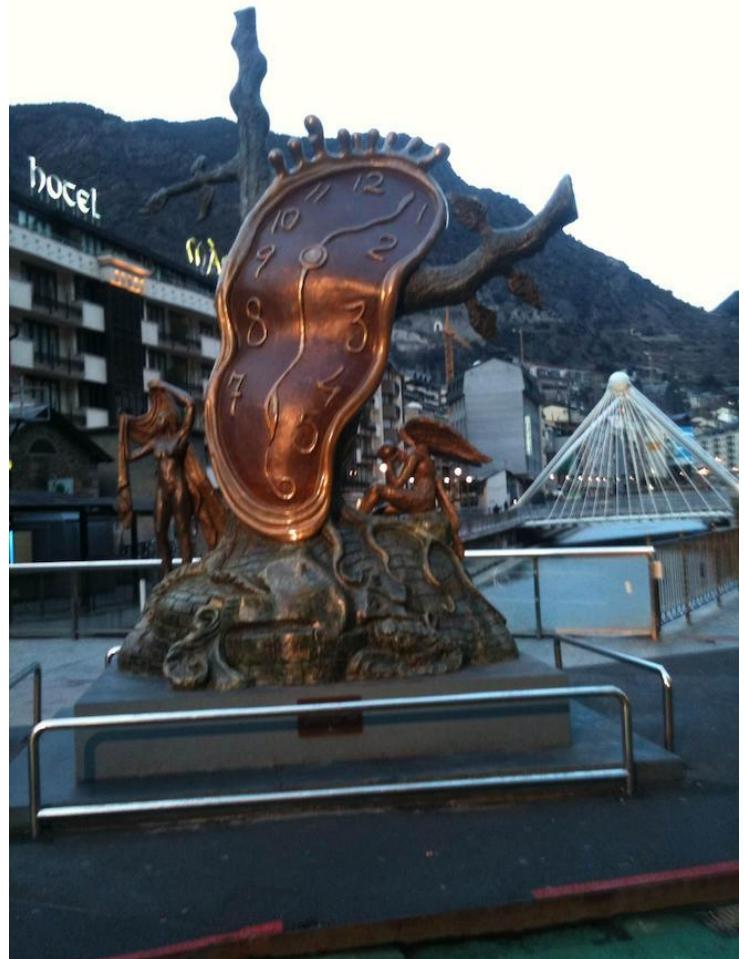
En el siglo XVIII, con la introducción del tabaco, que iba a convertirse en poco menos que un monocultivo, se produce la primera *revolución* económica andorrana.

Durante la Guerra Civil española (1936-39), Andorra se convirtió en un territorio neutral donde hallaron acogida buen número de prófugos de ambos bandos, así como espías republicanos y franquistas. Concluido el conflicto español, la Segunda Guerra Mundial respetó las fronteras andorranas, para fortuna de muchas personas que huían de la represión nazi y hallaron refugio en su pequeño territorio, o que utilizaron éste como escala hacia España y Portugal.

(Fotografía: abajo reloj blando en Andorra la Vella sobre el río Valira).

La década de 1950 asistiría al milagro económico andorrano. La pequeña sociedad de ganaderos, tabaqueros y contrabandistas iba a convertirse en una potencia comercial de primer orden, favorecida por la ausencia de cargas arancelarias y de tribulaciones directas, que permite la venta de productos a un precio inferior al que se comercializan en otros países.

En 1978 se creó la séptima parroquia, Escaldes-



Engordany. En 1981 se formó el Govern Andorrá, órgano ejecutivo establecido por el Decreto de Reforma firmado por los copríncipes. Hasta entonces Andorra no había tenido un gabinete de gobierno propiamente dicho, pues las tareas propias de este organismo las realizaban los síndics (delegados) de su Conseli General y los representantes de los copríncipes. El 14 de marzo de 1993 se celebró un referéndum tras el cual se aprobó la primera Constitución plenamente democrática, que incorporaba el Principat al concierto de las naciones occidentales. El 28 de julio de 1993, Andorra ingresaba en la ONU y en la UNESCO.

(Fotografía: abajo Comu de Andorra la Vella).

### Instituciones Políticas

Una de las peculiaridades más llamativas de Andorra es su sistema político, heredero de tradiciones medievales, a las que se han agregado instancias públicas modernas.

**La Constitución de 1993** recoge que la soberanía política andorrana reside en el pueblo. O lo que es igual de todos los ciudadanos andorranos, hombres y mujeres, que pueden ejercer su derecho al voto cumplidos los dieciocho años de edad y ser elegidos para cargo público a partir de la misma edad.

Por cierto: el texto constitucional abolió el tributo anual y simbólico de la *Questia*, que alternativamente recibían los copríncipes.

**La jefatura de estado** es desempeñada por el obispo de Urgell, con residencia en la localidad leridana de La Seu d'Urgell, y el presidente de la República francesa. La nueva Constitución les asigna un papel

similar al de los monarcas occidentales que reinan pero no gobernan. Ambos copríncipes sancionan las leyes que promulga el *Consell General*. Los copríncipes tienen dos representantes en



territorio andorrano, los *veguers*, y también dos delegados permanentes, uno con sede en el palacio episcopal de La Seu d'Urgell y el otro en la prefectura de Perpignan.

***El comú*** (parroquia) es la unidad básica de la organización política andorrana, agrupando núcleos de población del mismo ámbito geográfico o comarca. La máxima autoridad administrativa de la circunscripción es el ***Consell major*** (alcalde), elegido por sufragio universal entre los ciudadanos de su parroquia y que es auxiliado en sus funciones por el ***cónsoll menor*** y los ***consellers del Comú*** (concejales).

(Fotografía: arriba Consell General de Andorra)

El **Consell General** se encarga del poder legislativo de Andorra. Los representantes son elegidos cada cuatro años, según una fórmula mixta que contempla la elección de la mitad *del Consell General* según el sistema antiguo de votación (representación local) y de la otra mitad a partir de una lista cerrada con la totalidad del territorio nacional como única circunscripción. Los veintiocho delegados electos de estas listas forman el *Consell General de Les Valls* (Consejo General de los Valles, el parlamento andorrano), presidido por dos síndicos nombrados por los *consellers*. Antiguamente, el ser miembro del parlamento no era requisito obligatorio para acceder al cargo de *síndic* (peculiaridad abolida hoy por la nueva Constitución).

*El Consell General* elabora las leyes del *Principat* y fija las tributaciones indirectas que deberán abonar las distintas parroquias a las arcas del Estado: se trata del impuesto de *foc i lloc*, carga municipal que anualmente se recauda entre las unidades familiares.



A la jurisdicción administrativa del parlamento se la denomina desde hace siglos *Poder de la Terra*.

El **Govern Andorrá**, creado por decreto de los copríncipes en 1981, es el encargado de ejercer el poder ejecutivo en Andorra. A su **Cap de Govern** (Jefe de Gobierno) lo nombra el *Consell General* elegido por sufragio universal. El Jefe de Gobierno designa a los **Consellers de Govem** (ministros) y debe someter su programa de gobierno al beneplácito del *Consell General*. El Jefe de Gobierno andorrano puede solicitar la disolución del parlamento, prerrogativa que se le negaba antes de aprobarse el texto constitucional.  
*(Fotografía: abajo escudella andorrana).*

**Sistema jurídico.** Tras la promulgación de la Constitución de 1993, los *batilles* son elegidos mediante un sistema de oposiciones. Las decisiones de estos jueces pueden recurriese ante un juez de apelaciones, elegido alternativamente por los copríncipes.

Por lo que a los asuntos penales se refiere, funciona el **Tribunal de Corts**, compuesto por un presidente, un vicepresidente y un magistrado. La apelación puede hacerse a dos instancias: Tribunal de Corts y Tribunal Superior.

Un aspecto curioso del sistema jurídico andorrano es la inclusión en 1976 de la abogacía y el ministerio fiscal. Las funciones de acusador y defensor las desempeñaban antiguamente **los parladors** (literalmente, habladores), miembros del *Consell General* comisionados al efecto.

Hasta la proclamación de la constitución de 1993, el condenado podía elegir cumplir su condena en prisiones de España o Francia. En la actualidad hay dos prisiones donde se



cumple la condena, o no ser que por otros motivos se debe cumplir en otro país. Otra novedad fue la creación de un registro civil.

En Andorra rige el *ius gentis* (derecho de linaje). Por fuero propio sólo son ciudadanos del país los hijos de padre andorrano o madre andorrana. De cualquier modo, la ciudadanía andorrana puede ser obtenida mediante el matrimonio.

(Fotografía: arriba *Brou de carn, sopa de galets*)

### La gastronomía

La gastronomía andorrana está incluida en el universo culinario catalán, aunque se ha visto enriquecida por las aportaciones francesas. Sus principales materias primas son los animales de caza, la ternera, el cerdo y la trucha.

### Verduras, Legumbres y Setas

La agricultura andorrana, tradicionalmente limitada a pequeñas explotaciones destinadas al consumo familiar, tiene un producto escaso en número pero de excelente calidad. Con dichos productos se elaboran platos como la *sopa de verduras* o el *brou* (caldo) de patata, col y garbanzos, hervidos todos con el concurso de embutidos y carne. Sin olvidar ese plato emblemático de las cocinas catalana y andorrana que es la *escudella*, sustancioso potaje de legumbres.

Otro producto muy apreciado en la cocina andorrana es la *seta*, que en los valles del Principat conoce numerosas variedades. Se suele preparar en tortilla o formando parte de la guarnición en los platos de carnes asadas.



## Carnes y Embutidos

Los **cívets** (guisos) de carne de sarrio, liebre y ardilla, muy influenciados por el recetario francés, son excelentes. Pueden citarse otras especialidades de la caza mayor o menor: *pato con pera de invierno, conejo relleno a la cazuela, conejo estofado, asado de jabalí o de perdiz...*

El cerdo forma parte igualmente de la cocina diaria: *rostes amb mel* (lonchas de jamón cocido con miel y vinagre) y los embutidos. Las *costelles a la llosa*, costillas de cordero que se fríen con manteca de cerdo y ajo sobre una losa calentada al fuego, es otro de los platos más populares. También deben citarse las *patas de cordero rebozadas*.

(Fotografía: arriba formatge tupi)

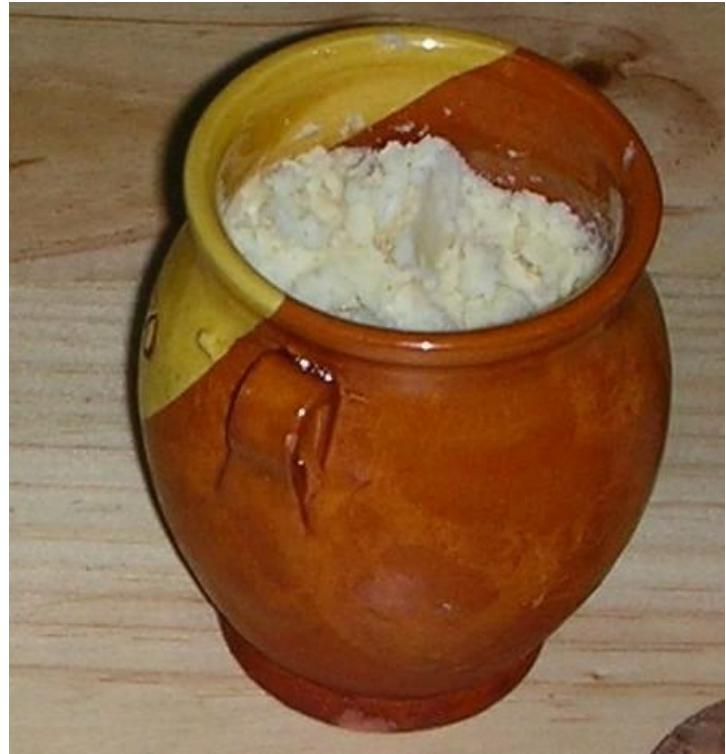
## La Trucha

El más típico de los peces fluviales andorranos es preparado de diversas maneras: cocido con ajo y pimienta; asado al horno con limón, tomate, lechuga, perejil, manteca, sal, pimienta y tocino; a la losa (untada con tocino rancio y ajos dorados), y a la pallaresa, con jamón, almendras, manteca, perejil, ajos, limón, sal, pimienta, aceite y queso.

## Frutas

Se dice que el membrillo (en catalán, *codony*) tiene virtudes afrodisíacas. Pues bien: esta fruta aporta la base del *ailioli de codony*, una salsa de membrillos cocidos con ajo y aceite.

Muy común a las latitudes pirenaicas, la *pera de invierno* se emplea como complemento para guisos de pato; del mismo modo que los *melocotones* se añaden a los guisos de pollo.



## Postres

*Coca masegada:* expresión andorrana de la coca, torta catalana por antonomasia. Pasta sin levadura a base de harina, azúcar, huevos, sal, moscatel y aguardiente. Es normal hacer encima el recapte o aprovechamiento de la comida sobrante.



*Orejones:* melocotón seco hervido en vino convenientemente azucarado.

(Fotografía: arriba coca masegada)

*Repostería:* a este respecto, los buñuelos de cuaresma, los *panellets* (especie de bollos de piñones y almendra) y diversos turrones.

*Quesos:* hay varios típicos andorranos, entre ellos el *tupí* (en aceite).

*Colistre:* los calostros.

Una tradición genuinamente andorrana consiste en acompañar el postre, sobre todo la coca, con vino tinto hervido al que se le añaden limón, manzana, canela, pasas y coñac.

(Fotografía: abajo alioli de membrillo).

